MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE EDUCACION</u> ADQUISICIONES



DECRETO ALCALDICIO Nº __6.695_/

Monte Patria, 11 de Junio de 2015

VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio Nº 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de Compras
- Pedido de Material Nº 270, de fecha 27.01.2015.-
- Pauta de Evaluación 2992-171-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-171-L115.
- Resolución de acta de adjudicación 2992-171-L115

RESUELVO

AUTORÍZASE, Resolución de acta de adjudicación 2992-171-L115, por adquisición de material Didáctico para implementar escuela El Palqui, por un valor de \$1.112.050 (un millón ciento doce mil cincuenta pesos), material a entrega por el proveedor Señor **IDEAS EDUCATIVAS SPA, RUT.**

 IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 002 001 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", área de Gestión 1-2-1 del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc

ALCALDE